PROCESO: EJECUTIVO

RAD. 680014003013-2021-00645-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que por secretaría se libré comunicación dirigida a la entidad prestadora del servicio de salud NUEVA E.P.S. con el fin que informe a este estrado judicial la dirección de notificación que registre en su base la demandada TERESA TORRES GOMEZ identificada con C.C. 63.537.938.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA Juez

SMOA-.